

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DZASECONT S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

- La CPA. Doris Azucena Zambrano Miranda, por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- La Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

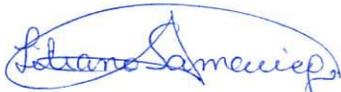
Capital Suscrito y Pagado	US\$2.000,00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Milagro, Marzo 28 del 2018



**CPA. Doris Azucena Zambrano Miranda
Accionista**



**Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda
Secretaria Ad-hoc.**



**Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda
Accionista**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DZASECONT S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Milagro, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el local social de la compañía DZASECONT S.A., ubicada en la parroquia Milagro, calle Jorge Carrera Andrade s/n Jorge Borja del Cantón Guayas detrás del Colegio Alborada, se encuentran reunidas sus accionistas: la CPA. Doris Azucena Zambrano Miranda, por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Dirige la sesión la CPA. Doris Azucena Zambrano Miranda en su calidad de Gerente, quien es asistida en la Secretaría por la Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda, designada Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL DEL 2017.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL 2017 Y 2018.-** De inmediato, toma la palabra la Gerente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia de la compañía, correspondiente al **BALANCE GENERAL** del ejercicio económico del 2017.-

Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Balance General del ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaría al Informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Gerente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2017.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- La Gerente informa a la sesión que la empresa no ha tenido movimiento económico y por tanto no hay utilidad del ejercicio.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos del 2017 y 2018.- La Gerente propone a la junta se elija como Comisaria Principal de la Compañía a la CPA. Gladys María Ramírez Haz y al CPA. Ronald Henry Pacheco Castellano como Comisario Suplente, ambos por el periodo de dos (2) años, es decir, para los ejercicios económicos 2017 y 2018.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA. Gladys María Ramírez Haz como Comisaria Principal y al CPA. Ronald Henry Pacheco Castellano como Comisario Suplente, ambas por el periodo de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2017 y 2018, para lo cual se faculta a la Gerente para que emita los nombramientos respectivos.- No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Gerente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 12h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) CPA. Doris Azucena Zambrano Miranda, Gerente.- f) Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda, Secretaria Ad-hoc.- f) CPA. Doris Azucena Zambrano Miranda, Accionista.- f) Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda, Accionista.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



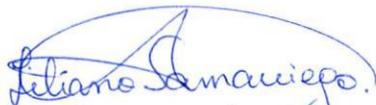
**CPA. Doris Azucena Zambrano Miranda
Gerente**



**Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda
Secretaria Ad-hoc.**



**CPA. Doris Azucena Zambrano Miranda
Accionista**



**Sra. Liliana Stephania Samaniego Miranda
Accionista**